



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

**DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A COORDINAR ACCIONES PARA PROMOVER LA REGLAMENTACIÓN Y FUNCIONALIDAD DEL MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE GANADO.**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente:

## **D I C T A M E N**

### **METODOLOGÍA**

La Comisión de Ganadería encargada del análisis y dictamen de la Proposición del Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "**Antecedentes**", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

En el apartado "**Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo**", se exponen los objetivos y se hace una descripción de la Proposición en la que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las "**Consideraciones**", los integrantes de la comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

## I. ANTECEDENTES

1. Con fecha 22 de octubre del 2020 en el Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Roque Luis Rabelo Velasco, presento al Pleno de esta Soberanía una Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, en el ámbito de sus atribuciones, coordine las acciones necesarias para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado (areteo), a fin de evitar la venta ilegal de este mecanismo.
2. Con fecha 11 de noviembre del 2020, la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, turnó la Proposición con Punto de Acuerdo a través de del oficio **Of. No. D.G.P.L. 64-II-5-2203 Expediente. - 9405** a la Comisión de Ganadería, para dictamen.

## II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Señala el legislador proponente en el Punto de Acuerdo objeto del presente Dictamen lo siguiente:

1. Señala el Diputado Rabelo que la Ley Federal de Sanidad Animal define a la trazabilidad como la "serie de actividades técnicas y administrativas sistematizadas que permiten registrar los procesos relacionados con el nacimiento, crianza, engorda, reproducción, sacrificio y procesamiento de un animal, los bienes de origen animal, así como de los productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos hasta su consumo final, identificando en cada etapa su ubicación espacial y en su caso los factores de riesgo zoonosarios y de contaminación que pueden estar presentes en cada una de las actividades".
2. Menciona el Diputado proponente que el tema de la trazabilidad se relaciona con una de las garantías que necesitan los ganaderos mexicanos: la protección de su patrimonio, por lo que en los últimos años se han impulsado iniciativas que pretenden reducir el abigeato a través de mecanismos que permitan acreditar la posesión lícita de los animales en los procesos de comercialización, movilización y sacrificio de ganado.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

"LXIV Legislatura de la Paridad De Género"

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

3. Señala también que, para atender el tema de la trazabilidad y el control de ganado para reducir el abigeato, se cuenta con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), el cual consiste en otorgar a cada cabeza de ganado un dispositivo de identificación que contiene el número oficial de identificación asignado. El SINIIGA, en coordinación con el Padrón Ganadero Nacional, permite ubicar en tiempo y espacio a los animales durante su proceso de movilización, comercialización y sacrificio.
4. Sin embargo señala el Diputado promovente, la corrupción ha obstaculizado las labores del Sistema Nacional de Trazabilidad debido a que en los últimos años se ha denunciado el robo de dispositivos de identificación oficial (arete SINIIGA) y se ha hecho mal uso y manejo de dichos dispositivos al ponérselo a ganado que no cumplen con las condiciones sanitarias y de inocuidad establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).
5. Expresa que es necesario se emitan reglamentos que tengan por objetivo disminuir el uso y manejo de dispositivos robados y así erradicar al mercado ilegal de aretes que ha provocado serios problemas en el control de la trazabilidad de los animales y que impacta en la salud de los mexicanos..

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con punto de Acuerdo, los integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados que suscriben el presente dictamen, exponemos las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Según la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por autosuficiencia alimentaria se entiende el grado en que un país puede satisfacer sus necesidades alimentarias con su propia producción.

**SEGUNDO.** Es relevante hacer mención que la "**Declaración Universal de Derechos Humanos**" en 1948 proclamó que *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación.*

**TERCERO.** Es necesario señalar que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), como órgano descentralizado de la Secretaria de Agricultura y



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad De Género”

Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

Desarrollo Rural (SADER), es el organismo que se encarga de la vigilancia, diseñar e implementar programas en favor del cuidado de las condiciones para que la ganadería mexicana se desarrolle en los términos señalados por la Ley de Sanidad Animal.

**CUARTO.** En ese sentido, es necesario resaltar que esta Comisión Dictaminadora, ha realizado a lo largo de la presente legislatura diversos exhortos a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para atender temas de sanidad animal, tales como el caso del arete SINIIGA y el tráfico del mismo dispositivo en la frontera sur del país.

**QUINTO.** Esta Comisión Dictaminadora comparte con el legislador promovente, la necesidad de regular a través de mecanismos como la norma oficial mexicana el tema del dispositivo de identificación individual de ganado, para evitar de esta forma la compra y venta ilegal del mismo.

Con base en las consideraciones antes mencionadas, las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tenemos a bien emitir el presente dictamen en **sentido positivo con modificaciones** y sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea los Siguiende:

## ACUERDO

**ÚNICO.** Se Exhorta respetuosamente a la Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

Palacio Legislativo de San Lázaro al día 1 del mes de diciembre de 2020.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Eduardo Ron Ramos Presidente</p> 			
	<p>Dip. José Ricardo Delsol Estrada Secretario</p> 			
	<p>Dip. Agustín Reynaldo Huerta González Secretario</p> 			
	<p>Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia Secretaria</p> 			
	<p>Dip. Carmen Mora García Secretaria</p> 			

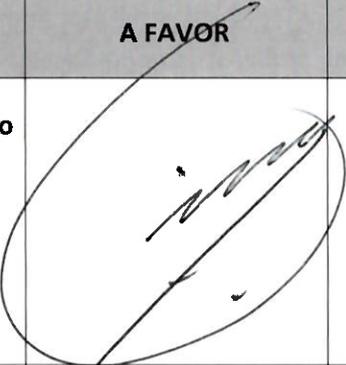
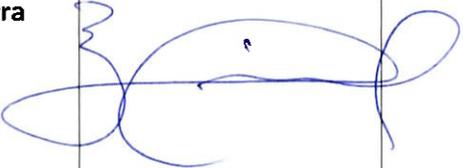


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

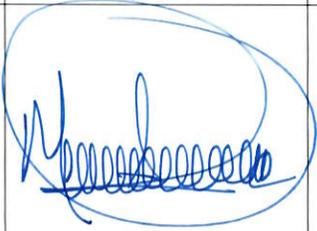
# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

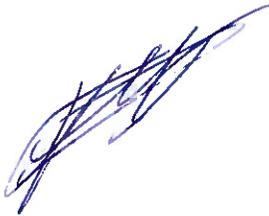
Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Roque Luis Rabelo Velasco Secretario </p>			
 <p>Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano Secretaria </p>			
 <p>Dip. Guadalupe Romo Romo Secretario </p>			
 <p>Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra Secretaria </p>			
 <p>Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia Secretario </p>			

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Jorge Eugenio Russo Salido</p> <p>Secretario</p> 			
	<p>Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Francisco Javier Borrego Adame</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Juan José Canul Pérez</p> <p>Integrante</p> 			

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. José Ricardo Gallardo Cardona</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. María de Jesús García Guardado</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Edith García Rosales</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Jesús Guzmán Avilés</p> <p>Integrante</p> 			
	<p>Dip. Francisco Javier Guzmán De La Torre</p> <p>Integrante</p> 			



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Dip. Gonzalo Herrera Pérez</p> <p>Integrante</p> 			
 <p>Dip. Mario Mata Carrasco</p> <p>Integrante</p> 			
 <p>Dip. Carmen Medel Palma</p> <p>Integrante</p> 			
 <p>Dip. María de Lourdes Montes Hernández</p> <p>Integrante</p> 			
 <p>Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza</p> <p>Integrante</p> 			

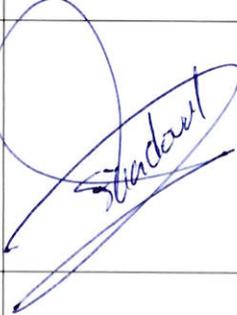


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Aprobación del Dictamen en Sentido Positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta respetuosamente a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a coordinar acciones para promover la reglamentación y funcionalidad del mecanismo de identificación de ganado.

DIPUTADO (A)		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Fortunato Rivera Castillo</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Efraín Rocha Vega</p> <p>Integrante</p> <p><b>morena</b> La esperanza de México</p>			
	<p>Dip. Martha Estela Romo Cuéllar</p> <p>Integrante</p> <p><b>PAN</b></p>			
	<p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores</p> <p>Integrante</p> <p><b>PT</b></p>			
	<p>Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez</p> <p>Integrante</p> <p><b>PRI</b></p>			